

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA DE PANAMÁ
RESUMEN DE ACTA N° V - 2015

REUNIÓN: EXTRAORDINARIA VIRTUAL-PERMANENTE

FECHA: 19 y 20 DE FEBRERO de 2015

Se inició la reunión extraordinaria virtual, por parte del Dr. Carlos Staff. Presidente del Consejo. En comunicación estuvieron ocho miembros del Consejo e invitados: Lcda. Haydeé Magdiel Alí-Abogada, Lcda. Hania Cianca-Abogada. Siendo las 2:16 p.m. del día 19 y 20 de febrero de 2015.

RESUMEN DE LOS ASPECTOS TRATADOS

1. 1. Autoevaluación en las carreras de ciencias de la salud.

Se analizan las normativas en relación con la convocatoria para ingresar a los procesos de evaluación y acreditación de las siguientes carreras de licenciatura del área de ciencias de la salud: psicología, odontología y carreras análogas, urgencias médicas, medicina, fisioterapia, enfermería o fonoaudiología, la cual se efectuará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Se solicita correr el calendario que quedó conformado de la siguiente forma:

Fecha última de entrega del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento	Carreras
20 de abril de 2015	Psicología u Odontología y carreras Análogas o Fisioterapia.
12 de agosto de 2015	Medicina o Fonoaudiología o las carreras anteriores que no hayan sido presentadas previamente
15 de febrero de 2016	Enfermería o Urgencias Médicas o algunas de las carreras anteriores que no hayan sido presentadas previamente.

1. 2. Reglamento Interno del Consejo CONEAUPA.

Este punto queda pendiente para la sesión virtual del 20 de febrero de 2015.

Siendo las 9:02 a.m. del día 20 de febrero de 2015, el Secretario Ejecutivo Interino del Consejo, informa a los miembros del Consejo el reinicio de la reunión y a su vez informa al presidente del Consejo la tabulación de los votos. Es aprobada la propuesta del Reglamento Interno por la mayoría de los miembros.

1. 3. **Discusión y aprobación del Acta N° VI-2014. La cual se requiere con premura debido a que la Contraloría General debe refrendar el Convenio Marco acordado entre la UTP y CONEAUPA en cuanto al sistema de información.**

Es aprobada el acta VI de 2014, por los miembros del Consejo.

Se informa a los miembros del Consejo que mientras sale publicada en Gaceta Oficial la Resolución de modificación al calendario de entrega de los informes de autoevaluación y plan de mejoramiento de las carreras de ciencias de la salud, como medida provisional se emitirá una circular dirigida a todas las universidades comunicándoles el cambio de la fecha de entrega de los informes de autoevaluación y plan de mejoramiento contenido en la Resolución No. 13 de 16 de octubre de 2014 y que esta medida fue adoptada en Pleno del Consejo en virtud de la solicitud presentada por el Consejo de Rectores de Panamá.

RESUMEN DE ACUERDOS No. V-2015

1. 1. Se APROBÓ, por los miembros del Consejo, el calendario propuesto por el Consejo de Rectores.

Fecha última de entrega del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento	Carreras
20 de abril de 2015	Psicología u Odontología y carreras Análogas o Fisioterapia.
12 de agosto de 2015	Medicina o Fonoaudiología o las carreras anteriores que no hayan sido presentadas previamente
15 de febrero de 2016	Enfermería o Urgencias Médicas o algunas de las carreras anteriores que no hayan sido presentadas previamente.

1. 2. Se APROBÓ por los miembros del Consejo, el acta de la sesión VI de 2014.

Siendo las 11:00 a.m. se da por culminada la presente sesión virtual.

**SECRETARIA EJECUTIVA
CONEAUPA**